

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1146/25

### **AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL**

#### **ANUNCIO**

Advertidos errores en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 31 de marzo de 2025, numero 62, referente a las bases para selección de funcionario por concurso oposición libre, donde dice: las funciones que tiene encomendadas e incluye entre otras las siguientes: debe decir, las funciones que tiene encomendadas e incluye entre otras, la siguiente participación en:

Quinta. Tribunal calificador. El párrafo primero queda redactado de la siguiente forma:

Los miembros del tribunal serán nombrados entre técnicos con experiencia en la materia y con la titulación suficiente, provenientes de la Junta de Castilla y León y/o de la Administración Local. El presidente será un funcionario de carrera, con habilitación de carácter nacional. El numero de miembros de dicho Tribunal, no será inferior a cinco. Tanto los titulares como los suplentes, serán designados por resolución de la Alcaldía y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, tablón de anuncios y sede electrónica.

El Arenal, 12 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Ángel González Cortázar*.